



ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACION TECNICA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-CS-MDM PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL OBSERVATORIO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MARCONA DE LA PROVINCIA DE NASCA, DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI N° 2587333.

En la Ciudad de Marcona, siendo las 15:46 horas del día martes 14 de mayo del 2024, en las Oficinas Administrativas de la Municipalidad Distrital de Marcona, sito en Av. Andrés Avelino Cáceres N° 101, Mz. "Y" Lt. 02 – Centro Cívico, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargados del procedimiento de selección denominado: Contratación del Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico Denominado: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL OBSERVATORIO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MARCONA DE LA PROVINCIA DE NASCA, DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI N° 2587333, a efectos de tomar acuerdos:

PRESIDENTE TITULAR : ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO
MIEMBRO TITULAR 1 : HENRY CARLOS AQUIJE PACO
MIEMBRO TITULAR 2 : ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA

Verificando el quorum de Ley, el presidente dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

I. PRIMER ACTO:

El comité de selección procede con la verificación de los participantes para el presente procedimiento de selección; conforme al cronograma establecido, se registraron por medio electrónico en la plataforma del SEACE un total de X participantes de acuerdo con el siguiente detalle:

CUADRO N°01
REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nro.	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10328052763	ALEJANDRO ORE ROOSVERT TITO	2024-04-30 17:55:28.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	2024-04-30 14:20:07.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20445677176	E & M INGENIEROS E.I.R.L.	2024-04-30 18:00:15.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2024-05-08 22:46:36.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20519253608	CORPORACION VITO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-02 19:15:30.0	Válido





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNÍN Y AYACUCHO"

6	Proveedor con RUC	20534484888	ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-05-02 13:30:20.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20553239681	KTL PROJECT AND CONSULTING GROUP S.A.C. - KTL GROUP S.A.C.	2024-05-09 21:54:05.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20605477608	EDER RICARDO CONSTRUCTORES S.A.C	2024-05-02 13:33:58.0	No válido
9	Proveedor con RUC	20610474242	QUMIR KALLPA PERU INGENIERIA EIRL	2024-05-02 11:43:30.0	Válido

II. SEGUNDO ACTO (Presentación de ofertas):

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, con fecha X, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del SEACE, presentándose uno (01) postores, tal como se muestra a continuación en el siguiente detalle:

**CUADRO N° 02:
REGISTRO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Fecha de Presentación	Estado de la Propuesta	Estado
1	20445677176	CONSORCIO SUPERVISOR SEGURIDAD	10/05/2024	10/05/2024	Enviado	Valido

III. TERCER ACTO (Admisión de ofertas):

Seguidamente, el comité de selección procede a la verificación de la documentación de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1. del capítulo II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección, de conformidad con el artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA.**

Se procede a la admisión de ofertas, según detalle:

Postor	CONSORCIO SUPERVISOR SEGURIDAD
DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN.	PRESENTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA
b) Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5).	PRESENTA
g) Oferta Económica.	PRESENTA
OBSERVACIONES.	-
ESTADO.	ADMITIDA



IV. CUARTO ACTO (Documentos para acreditar los requisitos de calificación):

Acto seguido, se procederá a la verificación y cumplimiento de los Requisitos de calificación. Así mismo, en concordancia con el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos ES DESCALIFICADA.

CUADRO N° 04:
REQUISITOS DE CALIFACION DE OFERTAS TECNICAS

REQUISITOS DE CALIFICACION				
ITEM	POSTOR		REQUISITOS DE CALIFICACION	ACREDITACIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR SEGURIDAD	A	CAPACIDAD LEGAL	
			HABILITACIÓN	ACREDITA
		B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
		B.1.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
		B.1.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
			De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
		B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
			De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
		B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
			De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	Revisada la documentación acreditada por el postor, se determina que éste acredita un monto facturado acumulado de S/ 1,340,791.84, siendo este monto mayor a dos (02) veces el valor referencial según lo requerido.	ACREDITA		

V. QUINTO ACTO (Evaluación de ofertas técnicas):

Acto seguido, se procederá la evaluación de las ofertas técnicas de conformidad con el numeral 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado y conforme al numeral 1.8.2 de la Sección General de las Bases Integradas de acuerdo con el siguiente detalle:

CUADRO N° 05:
EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTA TECNICO TOTAL
	PUNTAJE	PUNTAJE	
CONSORCIO SUPERVISOR SEGURIDAD	Acredita experiencia mayor a dos (02) veces el valor referencial, por consiguiente, se le otorga 50 puntos.	Metodología propuesta: Desarrolla la metodología propuesta, por consiguiente, se le otorga: 50 puntos.	100 puntos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Siendo las 16:50 horas del día martes 14 de mayo del 2024, el comité de selección deja constancia que se culminó con la etapa de admisión, calificación y evaluación técnica de las ofertas presentadas y dar continuidad con la evaluación económica.



ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO
PRESIDENTE TITULAR



HENRY CARLOS AQUIJE PACO
MIEMBRO TITULAR



ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA
MIEMBRO TITULAR